



SESIÓN ORDINARIA 20 DE ENERO DE 2016

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

-----En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:30 nueve treinta horas del día 20 veinte de enero de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el Artículo 34 fracción X y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración y Prerrogativas, para celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión.-----

El presidente de la Comisión de Administración y Prerrogativas, Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez, agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión, a quienes dio la bienvenida.

En seguida, instruyó a la Secretaria Técnica, Mtra. Norma Gaspar Flores, a realizar el pase de lista para verificar la asistencia del quórum reglamentario:

- Jaime Rivera Velázquez**
Presidente de la Comisión ----- Presente
- Humberto Urquiza Martínez**
Consejero Electoral ----- Presente
- José Román Ramírez Vargas**
Consejero Electoral ----- Presente
- Martha López González**
Consejera Electoral ----- Presente
- Yurisha Andrade Morales**
Consejera Electoral ----- Presente
- Norma Gaspar Flores**
Secretaria Técnica ----- Presente

La Secretaria Técnica realizó el pase de lista y declaró la existencia del quórum estatuido por la Ley y por el Reglamento, con lo que todas las decisiones tomadas durante la sesión serán válidas.-----

En seguida, el presidente dio a conocer el orden del día, mismo que fue circulado con antelación: -----

- PRIMERO.** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria del 14 catorce de diciembre de 2015 dos mil quince.-----
- SEGUNDO.** Presentación y aprobación, en su caso, del tercer informe cuatrimestral de la Comisión de Administración y Prerrogativas, correspondiente al periodo septiembre-diciembre, y que se presentará al pleno del Consejo General.-----
- TERCERO.** Presentación del informe de gastos ejercidos y pendientes, con motivo del cierre del proceso electoral extraordinario.-----
- CUARTO.** Asuntos generales.-----

Acto seguido, puso a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día. Al no existir manifestación alguna por parte de los presentes, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, siendo: **aprobado por unanimidad.**-----

PRIMERO. En el primer punto del orden del día, el Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria de fecha 14 catorce



SESIÓN ORDINARIA 20 DE ENERO DE 2016

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

de diciembre de 2015 dos mil quince. Al no existir manifestación alguna, pidió a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, siendo: **aprobada por unanimidad**.-----

Previo a su votación, el Presidente de la Comisión aprovechó para resaltar que las actas de sesión se encuentran perfectamente regularizadas y disponibles para su consulta.-----

De igual modo, a sugerencia de la Consejera Dra. Yurisha Andrade Morales, se constató que cuando la hoja de firmas de dichos documentos quede sola, en la misma se hará la indicación de que corresponde al acta que acompaña.-----

SEGUNDO. En el segundo punto, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del tercer informe cuatrimestral de la Comisión de Administración y Prerrogativas, que comprende el periodo septiembre-diciembre de 2015 dos mil quince, el Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica.-----

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica dio inicio al informe con el punto de adquisiciones y servicios del proceso electoral extraordinario: costo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) \$770,000.00 (Setecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.); mecanismos de recolección \$157,000.00 (Ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.); vestuarios y uniformes \$275,258.72 (Doscientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 72/100 M.N.); manuales para capacitación \$235,491.60 (Doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 60/100 M.N.); documentación y material electoral \$962,932.55 (Novecientos sesenta y dos mil novecientos treinta y dos pesos 55/100 M.N.); costo de la tinta indeleble \$118,648.28 (Ciento dieciocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 28/100 M.N.); en la certificación de calidad del líquido indeleble \$52,200.00 (Cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.).-----

Indicó que estos son los gastos más importantes durante el proceso y refirió que en el caso de los mecanismos de recolección se pudo generar una economía, ya que en vez de erogarse \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N) como se había presupuestado inicialmente, únicamente se ocuparon \$157,000.00 (Ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N). Por su parte, el PREP salió \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N) más.-----

El Presidente solicitó se pudieran elaborar y agregar como anexo esta información, para destacarlos debido a su importancia y peso financiero.-----

El Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez solicitó información relacionada al tema de vestuario e uniformes, cuántos fueron, proveedor, etcétera.-----

Acto seguido, el Presidente sugirió que toda información solicitada adicionalmente por alguna o alguno de los Consejeros, se pudiera circular al total de los integrantes de la propia Comisión.-----

Al continuar, la Secretaria Técnica dio a conocer que los viáticos de los funcionarios, de los comités distrital y municipales electorales, significaron un total de \$138,545.22 (Ciento treinta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos 22/100 M.N) en el cuatrimestre mencionado. Por su parte, los gastos de los comités en cuanto a servicios personales, sumaron \$1,672,834.41 (Un millón seiscientos setenta y dos mil ochocientos treintaicuatro pesos 41/100 M.N). En el tema de materiales y suministros, lo erogado ascendió a \$2,948,947.09 (Dos millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete pesos 09/100 M.N); mientras que los servicios generales comportaron \$1,575,370.79 (Un millón quinientos setenta y cinco mil trescientos setenta pesos 79/100 M.N).-----

El Presidente hizo uso de la voz y sugirió que se pudiera distinguir en el informe cuatrimestral entre el gasto ordinario y el gasto especial del proceso electoral extraordinario, precisando lo presupuestado y ejercido en cada uno de los dos casos, aunque reconoció que había gastos difíciles de distinguir entre sí.-----



SESIÓN ORDINARIA 20 DE ENERO DE 2016

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

El Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez coincidió con la propuesta y pidió que en aquellos casos que sea difícil distinguir entre el gasto ordinario y el gasto del proceso electoral extraordinario se haga la indicación que el monto incluye ambos gastos.-----

En seguida, la Secretaria Técnica abordó el tema de gastos por conceptos de fondos revolventes, viáticos y arrendamientos en cada uno de los comités respectivos, durante cada uno de los meses del cuatrimestre:

Septiembre. En el caso de Ciudad Hidalgo el gasto fue de \$19,148.00 (Diecinueve mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); en Tuxpan \$6,900.00 (Seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.); Jungapeo \$6,500.00 (Seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.); Queréndaro \$6,600.00 (Seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); Irimbo \$6,750.00 (Seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); Sahuayo \$14,580.00 (Catorce mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N). Total: \$60,478.00 (Sesenta mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N).-----

Octubre. Sólo Queréndaro solicitó fondo revolvente, y en cuestión de viáticos Ciudad Hidalgo. Arrendamientos, todos. El total fue de \$31,963.00 (Treinta y un mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.).-----

Noviembre. En Ciudad Hidalgo el gasto fue de \$128,878.69 (Ciento veintiocho mil ochocientos setenta y ocho pesos 69/100 M.N.); \$8,713.75 (Ocho mil setecientos trece pesos 75/100 M.N.); \$6,111.36 (Seis mil ciento once pesos 36/100 M.N) Queréndaro; \$12,560.89 (Doce mil quinientos sesenta pesos 89/100 M.N.) Irimbo; \$10,828.50 (Diez mil ochocientos veinte y ocho pesos 50/100 M.N) Sahuayo; \$78,078.53 (Setenta y ocho mil setenta y ocho pesos 53/100 M.N.), con un total de \$245,171.72 (Doscientos cuarenta y cinco mil ciento setenta y un pesos 72/100 M.N) Esto ya involucra la parte del sellado y el enfajillado, que fue en esta parte se dispersó el recurso para alimentos y el simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).

Diciembre. Ciudad Hidalgo \$46,865.95 (Cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco pesos 95/100 M.N.); Tuxpan \$9,190.00 (Nueve mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.); Jungapeo \$10,997.00 (Diez mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.); Queréndaro \$7,600.00 (Siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); Irimbo \$7,080.00 (Siete mil ochenta pesos 00/100 M.N.); Sahuayo \$34,353.00 (Treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N). Esto incluye la parte de la jornada electoral, el traslado de los paquetes, el escrutinio y cómputo.-----

Ahora bien, señaló, tenemos en esta parte los excedentes en fondos revolventes. En esta parte únicamente está solicitando Queréndaro, que son \$4,409.00 (Cuatro mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 M.N.); en Sahuayo \$800.00 (Ocho cientos pesos 00/100 M.N.); y en total tendríamos \$5,209.00 (Cinco mil doscientos nueve pesos 00/100 M.N.). Aquí ya está el comportamiento en sí de los fondos revolventes.-----

El Presidente solicitó que se establezca de manera clara que el gasto de los comités fue de alrededor del \$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N), de acuerdo con las cifras indicadas.

Más adelante, la Secretaria Técnica agregó que el monto de los viáticos a enlaces durante el proceso electoral extraordinario fue de \$85,329.09 (Ochenta y cinco mil trescientos veinte y nueve pesos 09/100 M.N.). Las requisiciones sumaron \$38,869.88 (Treinta y ocho mil ochocientos sesenta y nueve pesos 88/100 (M.N.), además del equipamiento.-----

Las remuneraciones en lo tocante a los comités, prosiguió, significaron \$476,251.69 (Cuatrocientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 69/100 M.N). Lo que involucra la parte de aguinaldo, prima vacacional, dietas de los consejeros y viáticos de vocales y consejeros; \$411,478.00 (Cuatrocientos once mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en noviembre; y, \$409,899.84 (Cuatrocientos nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos 84/100) en diciembre. También incluye la parte del horario extraordinario.

TERCERO. Al respecto, el Presidente propuso que para la presentación, cuando se empieza el capítulo, el apartado de la elección extraordinaria, poner una tabla que resuma los gastos generales, por capítulos. Un



SESIÓN ORDINARIA 20 DE ENERO DE 2016

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

resumen con los totales y luego ya varios cuadros donde se va detallando, para que sea más fácil su lectura. Es decir, empezar con el total y posteriormente detallar por mes y las diversas formas de clasificación.

Tenemos las remuneraciones, aquí viene el horario extraordinario a los consejeros, en total nos da una cantidad de \$375,264.60 (Trescientos setenta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos 60/100 M.N.).

El Presidente, en el uso de la palabra, recomendó que se pusiera el total de dichas cantidades, aproximadas al \$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.), así como el total de los comités, por capítulo 1000, 2000, 3000, además de otros ajustes de forma.-----

El Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez propuso que el informe pudiera ser aprobado en términos tanto de los contenidos vistos como de las sugerencias formuladas, previa revisión antes de su entrega al pleno del Consejo General.-----

Al no existir manifestación en sentido contrario, el Presidente instruyó a la Secretaría Técnica a someter a votación el punto en cuestión, siendo: **aprobado por unanimidad.**-----

CUARTO. El presidente de la Comisión preguntó a los integrantes, si existiese algún punto para incluir en asuntos generales, no siendo así, dio por concluida la sesión.-----

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Presidente de la Comisión de
Comisión de Administración y Prerrogativas

Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Administración y Prerrogativas

Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Administración y Prerrogativas

C.P. Norma Gaspar Flores
Secretaria Técnica de la Comisión de Administración y
Prerrogativas